

NOMBRE TITULAR	NOMBRE FINADO	FE. INHUMAC.	UNIDAD DE ENTERRAMIENTO	CAUSA POSTAL
UCHE GONZALO, PASCUAL	SANZ VELASCO, ANDREA	24/03/1998	JN-249	DESCONOCIDO
DIAZ GONZALO, JOSE MARIA	DIAZ GONZALO, SATURNINO	03/04/1998	JN-251	DESCONOCIDO
MESA ABREU, JESUS	MESA MEDINA, FRANCISCO	02/02/2002	MN-11	DESCONOCIDO

ANEXO II

**INHUMADOS EN LOS AÑOS 1991, 1992, 1997, 1998, 2002 Y 2003. NICHOS DE CINCO AÑOS
CON DOS INTENTOS DE NOTIFICACIÓN**

NOMBRE TITULAR ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO	NOMBRE FINADO	FE. INHUMAC.	UNIDAD DE ENTERRAMIENTO	DEVUELTA NOTIFICACIÓN
CANO CANO MARTINA	CANO RUIZ, JOSE CANO CARO, CARMEN	09/12/1991 08/07/1997	JN-182	CADUCADO
DIAZ PAVON, ANUNCIACION	DIAZ SUELA, NICOLAS	24/07/1997	JN-184	CADUCADO
FRUTOS OCAÑA, AMPARO	FRUTOS GUZMAN, FERNANDO	07/02/2002	MN-14	CADUCADO
BADEA, STEPHANIA	BADEA, RELU	13/09/2002	HN-100	CADUCADO
ESPEJO LLAMAS, ROSA MARIA	LLAMAS SANCHEZ, AMALIA	28/10/2002	NN-18	CADUCADO
DOMINGUEZ CARRERO, M PILAR	DUMITRESCO DOMINGUEZ, ADRIAN	23/11/2002	NN-20	CADUCADO

Coslada, a 19 de mayo de 2009.—El alcalde-presidente, Ángel Viveros Gutiérrez.

(02/6.556/09)

GETAFE

LICENCIAS

Por “Telefónica de España, Sociedad Anónima Unipersonal”, se ha solicitado licencia para recinto subterráneo de telecomunicaciones en la avenida de Salvador Allende, número 13.—Expediente 000282/2009-ACT, código 0302.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días.

Getafe, a 28 de mayo de 2009.—El concejal-delegado de Urbanismo, Inspección, Patrimonio y Cultura (decreto de 20 de mayo de 2008), José Manuel Vázquez Sacristán.

(02/6.901/09)

GETAFE

LICENCIAS

Por “Telefónica de España, Sociedad Anónima Unipersonal”, se ha solicitado licencia para recinto subterráneo de telecomunicaciones en la calle Mariano Moreno “El Músico”, número 18-T, suelo.—Expediente 000280/2009-ACT, código 0302.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días.

Getafe, a 28 de mayo de 2009.—El concejal-delegado de Urbanismo, Inspección, Patrimonio y Cultura (decreto de 20 de mayo de 2008), José Manuel Vázquez Sacristán.

(02/6.900/09)

GETAFE

LICENCIAS

Por “Telefónica de España, Sociedad Anónima Unipersonal”, se ha solicitado licencia para recinto subterráneo de telecomunicaciones en la avenida de Chile, número 6.—Expediente 000281/2009-ACT, código 0302.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días.

Getafe, a 28 de mayo de 2009.—El concejal-delegado de Urbanismo, Inspección, Patrimonio y Cultura (decreto de 20 de mayo de 2008), José Manuel Vázquez Sacristán.

(02/6.899/09)

GETAFE

LICENCIAS

Por “Telefónica de España, Sociedad Anónima Unipersonal”, se ha solicitado licencia para recinto subterráneo de telecomunicaciones en la avenida del Comandante José Manuel Ripollés, número 26-T, suelo.—Expediente 000279/2009-ACT, código 0302.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días.

Getafe, a 28 de mayo de 2009.—El concejal-delegado de Urbanismo, Inspección, Patrimonio y Cultura (decreto de 20 de mayo de 2008), José Manuel Vázquez Sacristán.

(02/6.898/09)